

CONSERVACION DE SUELOS

Los trabajos que el Servicio Central de Conservación de Suelos, dependiente de la Dirección General de Agricultura, lleva a cabo en cumplimiento de la Ley de 20 de julio de 1955, pueden tener carácter obligatorio o voluntario para los agricultores afectados. Durante los primeros años de actuación, los trabajos se realizaban casi exclusivamente con carácter obligatorio, con vistas por una parte a conseguir una actuación que sirviera de modelo de una técnica totalmente desconocida entonces en el campo y, por otra, a la defensa de cuencas alimentadoras de embalses de regulación.

A medida que se iba creando el necesario ambiente entre los agricultores, se fueron incrementando los trabajos realizados a petición de los mismos, de tal manera que en la actualidad prácticamente todo el trabajo se efectúa con carácter voluntario.

El proceso que sigue la ejecución de estos trabajos es: petición por los agricultores; redacción del Plan de Conservación de Suelos; conformidad del propietario a las obras y presupuesto a su cargo, una vez deducido el importe de la subvención; aprobación del Plan por Orden Ministerial.

De la labor realizada en 1964 dan idea los siguientes datos, que se comparan con los correspondientes a 1963:

SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE CONSERVACION DE SUELOS

Se mantuvo en 1964 el ritmo creciente de presentación de solicitudes de estudios de conservación de suelos. Los fuertes aumentos en algunas zonas se deben a solicitudes de términos municipales completos.

PETICIONES ESTUDIOS DE CONSERVACION DE SUELOS

Regiones	1963		1964 (Avance)	
	No.	Ha.	No.	Ha.
Andalucía Occidental	9	4.748	7	26.215
Andalucía Oriental	54	5.786	102	24.383
Castilla la Vieja	5	9.069	20	91.768
Castilla la Nueva	29	61.476	19	19.388
Aragón	8	2.152	2	37
Levante	7	1.760	5	1.693
Extremadura	2	714	2	254
Rioja-Navarra	-	-	1	400
Totales	114	85.705	158	164.138

PLANES REDACTADOS

En 1964 se produjo un notable descenso con relación al año anterior en la superficie afectada por los planes redactados, como consecuencia del aumento de trabajos de carácter voluntario que se ejecutan en fincas aisladas, en general de menor superficie que los sectores o agrupaciones de fincas donde se actúa con carácter obligatorio; y en parte también de que un cierto número de agricultores anularon sus peticiones por dificultades económicas para hacer frente al pago del presupuesto a su cargo.

PLANES REDACTADOS

Regiones	1963		1964 (Avance)	
	Nº.	Ha.	Nº.	Ha.
Andalucía Occidental	23	14.347	13	6.617
Andalucía Oriental	43	30.037	43	19.201
Castilla la Vieja	1	390	3	6.013
Castilla la Nueva	11	12.177	14	14.275
Aragón	3	738	2	1.104
Levante	3	8.504	-	-
Leonesa	2	10.084	-	-
Extremadura	1	450	-	-
Totales	87	76.727	75	47.210

PLANES APROBADOS

En 1964 se aprobaron 89 Planes que afectan a 80.521 Ha., con la distribución por regiones que se indica a continuación: estas cifras suponen un aumento importante en comparación con 1963.

PLANES APROBADOS

Regiones	1963		1964 (Avance)	
	Nº.	Ha.	Nº.	Ha.
Andalucía Occidental	16	8.337	24	18.085
Andalucía Oriental	38	41.033	44	42.565
Castilla la Vieja	2	4.954	1	94
Castilla la Nueva	6	2.344	14	15.462
Aragón	1	414	5	1.418
Leonesa	1	806	1	2.897
Extremadura	2	564	-	-
Totales	66	58.452	89	80.521

OBRAS EJECUTADAS

Las obras ejecutadas experimentaron un claro aumento en 1964, debido a las mayores consignaciones disponibles, como consecuencia del Plan de Desarrollo.

OBRAS EJECUTADAS EN 1963

Regiones	Terra--	Diques	Alba--	Subso-	Franjas	Mov.	Superff
	zas		rradas.	lado		tierras	
	Ha.	m3	m3	Ha.	Ha.	m3	cie total Ha.
Andalucía Occidental	1.062	4.871	468	824	68	-	2.540
Andalucía Oriental	15.247	37.372	-	-	-	-	22.533
Castilla la Vieja	-	88	-	-	-	12.347	1.513
Castilla la Nueva	61	527	-	-	-	1.992	116
Aragón	-	-	-	70	-	-	711
Experiencias	11	-	412	6	17	200	29
Totales	16.381	42.858	880	900	85	14.539	27.442

OBRAS EJECUTADAS EN 1964 (AVANCE)

Regiones	Terra--	Diques	Alba--	Subso-	Franjas	Mov.	Super-
	zas		rradas	lado		tierras	
	Ha.	m3	m3	Ha.	Ha.	m3	ficie total Ha.
Andalucía Occidental	1.542	30.072	803	1.383	3.871	508	5.602
Andalucía Oriental	18.813	17.951	-	-	-	2.100	36.399
Castilla la Nueva	498	148	-	5	-	-	713
Aragón	-	-	-	-	-	9.847	414
Leonesa	89	991	4.486	-	-	8.261	1.760
Experiencias	5	84	-	21	-	-	26
Totales	20.947	49.246	5.289	1.409	3.871	35.097	45.634

Las terrazas consisten en grandes surcos, a nivel o con pequeña pendiente, de capacidad variable según suelo y pluviometría y cuyo fin es retener el agua sobre el terreno y en su caso darle salida sin producir daños.

Los diques son estructuras de mampostería en seco que se colocan en los barrancos para regularizar su cauce, evitar su crecimiento y para recoger los arrastres de zonas superiores.

Las albarradas son muretes de piedra en seco siguiendo líneas de nivel y que sirven para contener el movimiento de las tierras producidas por las lluvias. El subsolado consiste generalmente en un solo pase de subsolador con vistas a aumentar la capacidad de retención de agua. Bajo el epígrafe de movimiento de tierras se incluyen en los cuadros los trabajos de apertura de desagües, construcción de canales de cintura para recoger aguas superiores, relleno de cárcavas y otros pequeños trabajos complementarios.

Las obras de tierra (terrazas, subsolados, movimientos de tierra vacíos) se ejecutan casi en su totalidad con los equipos mecánicos de que dispone el Servicio, administrados por el Parque del Instituto Nacional de Colonización: no obstante, en los dos últimos años, y con el fin de poder realizar los aumentos

de trabajo que se prevén para el futuro, se ha venido fomentando la ejecución por los interesados con sus propios medios o contratados con empresas particulares.

OTRAS ACTIVIDADES

Continuó en 1964 la realización de diversos ensayos encaminados a mejorar las técnicas actuales y a ensayar nuevas estructuras para mejorar el suelo y contener la erosión.

Los tractores agrícolas del Servicio prosiguieron su labor de divulgación y demostración de métodos de laboreo adecuados para terrenos con obras de conservación de suelos.